



# **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**

## **DIVISIÓN DE AGRONOMÍA**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PERMANENTE DE LA  
CARRERA DE INGENIERO AGRONOMO EN  
PRODUCCION**

**Diciembre 2012**

## **V.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PERMANENTE**

En el “Plan de Desarrollo del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo en Producción 2004-2014 se establecieron la misión, visión, objetivos y líneas estratégicas y líneas de acción. A la fecha, la visión y misión permanecen sin cambios, estableciéndose como sigue:

### **Visión**

Ser un programa académico de calidad y pertinencia en el área de la producción agrícola, mediante ejercicios permanentes de autoevaluación que le permitan modernizarse, ser eficiente, competitivo, manejarse con honestidad y responsabilidad y por ende su acreditación ante los organismos de certificación correspondiente.

### **Misión**

Formar profesionistas en el área de producción agrícola con calidad humana, técnica y científica, capaces de contribuir al desarrollo sostenible del país en el marco de la globalización mediante la generación, difusión y transferencia del conocimiento.

Los principios orientadores que guían a la UAAAN y que compromete en el Plan de Desarrollo 2001-2006, son asumidos plenamente por el Programa de Ingeniero Agrónomo en Producción; estos son: Calidad e innovación, Pertinencia, Vinculación, Redes y movilidad congruencia con la naturaleza académica, y Evaluación y acreditación. Igualmente, los retos que enfrenta la Universidad, también son retomados por el programa, es decir, se trata de mejorar la calidad en términos de cobertura, pertinencia y equidad; mejorar la formación profesional y científica para que los egresados ejerciten el autoaprendizaje y sean competitivos a nivel internacional; diversificar la oferta educativa, flexibilizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, atender la demanda social y generar y transferir conocimientos.

Los valores institucionales pretender concretarse en egresados con juicio crítico, democrático, nacionalista y humanista; el perfil de egreso busca profesionales con valores éticos, creativos, emprendedores, flexibles, globales, capaces de trabajar en equipo. Así mismo, los principios orientados específicos del Programa de Ingeniero Agrónomo en Producción orientan a la formación de un egresado que respete a la naturaleza aplicando los principios ecológicos y de sustentabilidad de los agroecosistemas, que promueva la inocuidad alimentaria y que se apege a los marcos normativos nacionales e internacionales.

En este marco la misión del programa de Ingeniero Agrónomo en Producción, tiene como propósito fundamental una formación a nivel licenciatura, enfocado a la adquisición de conocimientos técnicos y prácticos para administrar, operar, controlar y diseñar sistemas de producción agrícola con realismo, pragmatismo,

creatividad y visión pluralista, para lo cual, y de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2006-2012, se precisaron y aprobaron los siguientes:

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS, LINEAS ESTRATEGICAS Y LINEAS DE ACCION**

**1.-OBJETIVO ESTRATEGICO:** Ofrecer un Programa de Ingeniero Agrónomo en Producción pertinente, innovador, de calidad

**Línea estratégica:** Evaluación y actualización permanente.

**Línea de acción: 1.1** - Reestructurar y flexibilizar el Plan de Estudios del Programa de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Producción.

**Objetivo.** Contextualizar el plan de estudios a las necesidades de los productores y avance de las ciencias que le dan su naturaleza, para ofrecer un programa de calidad, tomando como criterios las recomendaciones del CIEES, COMEAA, SEP y ANUIES, opiniones de egresados de IAPr y considerando los lineamientos de la Dirección de Docencia de la Universidad.

**Premisa básica:** El programa debe continuar acreditado de acuerdo con los criterios del COMEAA y cumplir con los lineamientos establecidos por la SEP.

**Justificación.** Es necesario realizar ajustes al plan de estudios del Programa de IAPr de acuerdo a CIEES en 2000 y el COMEAA en 2002 y PNE 2001-2006.

### **Indicadores y Metas**

| Indicador  | Meta   |         |         |         |
|--|--------|---------|---------|---------|
|  | 2006-8 | 2008-10 | 2010-12 | 2012-14 |
| Desarrollar cartas descriptivas pertinentes a las materias del nuevo plan estudios                 | 40%    | 60%     | 100%    |         |
| Desarrollar los manuales de prácticas por materias del nuevo plan de estudios                      | 40%    | 60%     | 100%    |         |
| Evaluar semestralmente el desempeño de los maestros para corregir la orientación de la materia     | 50%    | 50%     | 100%    |         |
| Evaluar cada 5 años el plan de estudios para reorientarlo acorde a políticas y demandas nacionales |        | 100%    |         | 100%    |

## • COMENTARIOS Y AJUSTES REALIZADOS

La reducción de materias obligatorias y aumento de optativas permitió flexibilizar el plan de estudios. Actualmente se trabaja en la elaboración de cartas descriptivas y manuales de prácticas de las materias del nuevo plan de estudios. Se realiza una evaluación semestral de los maestros con la participación de alumnos y otra anual por parte de un cuerpo colegiado para evaluar productividad de los profesores. Se inicia en el presente año una evaluación del plan de estudios tendiente a atender las políticas actuales del CENEVAL respecto a los exámenes EGEL y EXIN, en lugar del programado para los cinco años siguientes. Actualmente los estudiantes pueden presentar el examen CENEVAL para ingresar al Programa y se agregó el examen EGEL como una opción más e titulación. Para el 2008 se actualizará el plan de estudios con el fin de adecuarlo a la educación basada en competencias que exige la SEP.

**Línea estratégica:** Evaluación y actualización permanente

**Línea de acción: 1.2** Actualización y capacitación de profesores

**Objetivo:** Consolidar la planta académica. Actualizar y capacitar permanentemente a los profesores que participan en el programa. Prever remplazo de profesores.

**Premisa básica:** El programa debe de garantizar el tener profesores capacitados.

**Justificación:** Los profesores del programa deben de seguir fortaleciendo las áreas del conocimiento, de acuerdo a las nuevas tendencias y tecnologías de punta, así como en aspectos aplicables a sus funciones docentes. El plan de formación de profesores del Departamento de Fitomejoramiento especifica las áreas de formación pendientes. Algunos profesores en pocos años estarán en situación de jubilarse y es necesario prever su sustitución.

### Indicadores y Metas

| Indicador   | Meta<br>2004 - 2014   |
|---|-----------------------|
| Asistencia a congresos o eventos regionales, nacionales e internacionales | 1 evento por profesor |
| Asistencia a cursos de capacitación y actualización                       | 1 curso por profesor  |
| Cursos de formación docente (Pedagogía, didáctica,                        |                       |

|   |                      |
|---|----------------------|
| evaluación)   | 1 curso por profesor |
| Motivar a profesores a continua estudios de postgrado | 1 profesor c/2 años  |
| Estructurar un programa de reemplazo de profesores    | 100%                 |
| Evaluar actividades de los profesores                 | Anualmente           |

## • COMENTARIOS Y AJUSTES REALIZADOS

Dado que el Departamento de Desarrollo del Personal Académico no garantiza el apoyo para que los profesores asistan a los foros y cursos de actualización del personal, los programas de investigación como el Centro de Capacitación y Desarrollo en Tecnología de Semillas, programa de Pastos, y algunos cuerpos académicos internos del Departamento de Fitomejoramiento ha organizado en los años 2010 y 2011 Curso taller, de actualización y Foros tales como, un ciclo de conferencias en el marco del 87 aniversario de la UAAAN, XV Curso de actualización y congreso de tecnología de semillas, Cursos de capacitación de sanidad de semillas, acondicionamiento y control de calidad de semillas; un curso-taller sobre Biotecnología para biodiversidad dado por un cuerpo académico, un ciclo internacional de conferencias de pastos, una jornada de conferencias, talleres y un foro de experiencias dentro de la semana cultural de la Carrera Ingeniero Agrónomo en Producción así como el Curso taller de calidad fitosanitaria de semillas de cereales de grano pequeño todo ello con el fin de ofrecer opciones para la actualización de profesores. Por su parte la Dirección Académica continúa ofreciendo cursos de formación docente y evaluación de profesores. Respecto a la consolidación de la planta docente dos profesores obtuvieron el grado de Doctor en Ciencias, dos más iniciaron sus estudios Doctorales y dos más obtuvieron su ingreso al SNI. Respecto al reemplazo de profesores se ha podido gestionar la contratación de profesor con Grado de Doctor y con SNI reforzando el área de producción en invernaderos; así mismo la promoción de tres técnicos académicos a Profesores Investigadores dos con grado de doctor, un MC y un Ingeniero.

**Línea estratégica:** Evaluación y actualización permanente

**Línea de acción: 1.3** Implementación del semestre de prácticas profesionales

**Objetivo:** Incorporar a estudiantes a un semestre de campo para fortalecer su formación práctica en atención a los intereses de desarrollo personal y vincular su formación con futuros empleadores.

**Premisa básica:** El programa debe tener un mayor componente práctico que permita un balance entre su formación teórico-práctica. Las modalidades de

formación práctica existentes no son suficientes para alcanzar la premisa de "Aprender a hacer".

**Justificación:** El programa requiere una mayor formación práctica, de acuerdo a las recomendaciones del CIEES y COMEAA.

- **COMENTARIOS Y AJUSTES REALIZADOS**

Los indicadores y metas de esta línea de acción se eliminaron dado que a la fecha los alumnos correspondientes realizan su semestre de prácticas profesionales.

**Línea estratégica:** Evaluación y actualización permanente.

**Línea de acción: 1.4** Implementación de un programa de tutorías.

**Objetivo:** Incorporar a los estudiantes a un programa de tutoría, desde el primero hasta el último período académico.

**Premisa básica:** Si los alumnos de IAPr cuentan con tutorías por parte de los maestros mejorará el rendimiento académico de los alumnos y se reflejará en un mejor funcionamiento del programa.

**Justificación:** El programa de tutoría no existe para los alumnos del programa por lo que se requiere urgentemente su establecimiento.

### Indicadores y Metas

| Indicador   | Meta   |         |         |         |
|---|--------|---------|---------|---------|
|   | 2006-8 | 2008-10 | 2010-12 | 2012-14 |
| Desarrollar reglamentos operativos para establecer el programa de tutoría | 10/%   | 100/%   |         |         |
| Nombramiento de tutores-asesores  | 100%   |         |         |         |
| Evaluar el desempeño del programa de tutoría                              | 20%    | 40%     | 60%     | 100%    |

- **COMENTARIOS Y AJUSTES REALIZADOS**

Por instrucciones del Departamento de Formación e Investigación Educativa, dependiente de la Dirección Académica en Febrero del 2006 se implementó el Sistema en Línea para el proceso de tutoría, como una acción contemplada dentro del Programa Institucional de Tutoría y a partir del 2010, el sistema permite que las actividades realizadas con los tutorados queden registradas y puedan ser evaluadas dos veces por semestre, y a su vez ofrece una serie de capacitaciones para el Tutor, conferencias, talleres e instrumentos de actividades para trabajar con los tutorados con la finalidad de poder apoyar el desarrollo de este Programa. Sumado a esto la Carrera IAPr en forma interna emite continuamente sugerencias a los Tutores de actividades adicionales que ayuden en el buen desarrollo del estudiante así como avisos o acciones que se estén implementando dentro de la Carrera, evaluando anualmente a través de los promedios, índices de aprobación, reprobación, permanencia y deserción de los alumnos tratando de verificar el impacto que ha generado el Programa,

**2.-OBJETIVO ESTRATEGICO:** Generar investigación acorde con el Programa de IAPr, pertinentes con las necesidades de los productores y la sociedad.

**Línea estratégica:** Consolidar la investigación en producción.

**Línea de acción: 2.1** Fortalecer la formación científica.

**Objetivo:** Contribuir de manera eficaz, como programa, a la solución de problemas en sistemas de producción, formar agrónomos en producción con capacidad para afrontar procesos de generación de conocimientos y aumentar la eficiencia terminal vía tesis.

**Premisa básica:** El programa académico debe alcanzar la excelencia en tan importante función básica.

**Justificación:** Se tiene experiencia en investigación, pero es necesario enfocar las líneas de investigación al programa de IAPr, lo que permitirá involucrar a un número de estudiantes en las mismas.

## Indicadores y Metas

| Indicadores  | 2006-08 | 2008-10    | 2010-12 | 2012-14 |
|--|---------|------------|---------|---------|
| Precisar el marco de referencia de problemas en producción prioritarios a atender. |         | Permanente | 100%    |         |
| Establecer infraestructura básica (laboratorios, equipo científico,                |         |            |         |         |

instrumental, vidriería, reactivos, etc.            20%            50%            70%            100%

---

Generar proyectos con la lógica de estructura que solicitan los clientes potenciales.

Permanente 100%

---

Acrecentar la producción y publicación en revistas indexadas de artículos científicos

30%            50%            80%            100%

---

Integrar al inicio de cada semestre una "bolsa de tesis" con las oportunidades que tenga cada profesor a éste respecto y promoverla en los estudiantes de quinto semestre

Permanente 100%

---

### • **COMENTARIOS Y AJUSTES REALIZADOS**

A la fecha no se ha actualizado el Marco de Referencia de la Investigación de la UAAAN, sin embargo, se han orientado los proyectos para atender las convocatorias de los fondos sectoriales y estatales en sus demandas específicas (clientes potenciales). Se ha mejorado gradualmente el equipo de laboratorios principalmente para asegurar la formación práctica del estudiante, no para la realización de investigación de frontera. El incremento en el número de publicaciones en revistas indizadas permitió que dos profesores más accedieran al SNI. Mediante los apoyos del COECYT se ha incrementado el número de becas-tesis para alumnos de octavo semestre y tenga un impacto de conciencia del estudiante de los problemas reales, así mismo a partir del 2011 se han realizado actividades de difusión de las líneas de investigación a través de los Programas de investigación, Cuerpos Académicos del Departamento de Fitomejoramiento y la Sociedad de alumnos, además de tener una bolsa de tesis registradas en el Departamento de Fitomejoramiento con la finalidad de darlas a conocer a través de reuniones y publicaciones de la Carrera IAPr principalmente a alumnos del semestre mencionado en lugar de los de quinto semestre como se había plasmado.

**3.-OBJETIVO ESTRATEGICO:** Incrementar la vinculación del Programa de Ingeniero Agrónomo en Producción.

**Línea estratégica:** Vincular al programa de IAPr.

**Línea de acción: 3.1** – Diseñar los programas de seguimiento a egresados y consulta a empleadores

**Objetivo:** Fortalecer el vínculo con egresados y empleadores del sector académico, oficial y privado para detectar las necesidades y campo de desarrollo de los egresados y las demandas de los empleadores.

**Premisa básica:** El programa debe estar vinculado con empleadores y egresados para responder con calidad a las demandas del mercado laboral. Implica una evaluación de la pertinencia del programa.

**Justificación:** Falta vinculación con empleadores y egresados. A partir de los directorios disponibles, se establecerá un programa de seguimiento de egresados y consulta a empleadores para tomarse en cuenta en la evaluación de pertinencia del programa.

### Indicadores y Metas

| Indicador  | 2006-08 | 2008-10 | 2010-12 | 2012-14 |
|--|---------|---------|---------|---------|
| Elaborar el directorio de egresados de   | 20%     | 40%     | 70 %    | 100%    |
| Directorio de instituciones, universidades, empresas donde se han desarrollado estancias o trabajan los egresados.   | 40%     | 60%     | 80%     | 100%    |
| Incorporar al sitio Web de la universidad la página del programa IAPr, para actualizar datos   | 100%    |         |         |         |
| Incorporar mayor número de estudiantes a trabajos de investigación (8 y 9 semestres) con futuros empleadores   | 20%     | 40%     |         |         |
| Desarrollar un programa anual de Prácticas Profesionales acorde al interés de desarrollo particular de cada estudiante del programa actual con futuros empleadores | 50%     | 100%    |         |         |

### • COMENTARIOS Y AJUSTES REALIZADOS

Durante el 2005 la Universidad implementó un programa de seguimiento de egresados aplicando 486 encuestas y se diseñó el Portal de Egresados el cual estará disponible en la página electrónica de la UAAAN. La Coordinación de Agronomía posee el directorio de empresas, instituciones y universidades donde los alumnos realizan sus viajes de estancia, cabe señalar que los viajes de

estancia se substituirán con el semestre de prácticas profesionales. El programa de IAPr cuenta con su sitio en la Página Web. Recientemente se ha recibido la información de los egresados del 99 al 2010 para cotejar con la información del programa de seguimiento de egresados y actualizarla.

**Línea estratégica:** Vincular al programa

**Línea de acción: 3.2** –Vincular a los alumnos con productores mediante cursos, investigación, servicio social, semestre de prácticas profesionales etc.

**Objetivo:** Integrar un conjunto de actividades de vinculación que en mayor o menor grado se han venido realizando sin una adecuada organización.

**Premisa básica.** Se deben aprovechar todas las oportunidades nacionales o internacionales de vinculación posible para el crecimiento académico del programa y por ende de los estudiantes.

**Justificación:** La vinculación es una función básica que debe de ser considerada ampliamente por lo que significa en términos de pertinencia, además de atender puntualmente las recomendaciones hechas por el CIEES y COMEAA a este respecto.

**Indicadores y Metas:**

| Indicadores  | Meta    |                      |         |         |
|--|---------|----------------------|---------|---------|
|  | 2006-08 | 2008-10              | 2010-12 | 2012-14 |
| Educación continua: formalizar este tipo de acciones, en el marco de referencia y programa anual correspondiente; evaluar la calidad y el cumplimiento del programa. | 100%    | acciones pertinentes |         |         |
| Proyecto de desarrollo: diagnosticar prioridades; generar programa de acciones específicas; estructurar y gestionar proyectos concretos; evaluar acciones.           | 100%    | acciones permanentes |         |         |
| Convenios : establecer un archivo Departamental para los convenios existentes; generar una relación de convenios posibles y gestionar y                              |         |                      |         |         |

formalizarlos

100% acciones permanentes

---

Difusión: producir trabajos monográficos, trípticos, hojas técnicas, CD, notas periodísticas, entrevistas en la emisora radiofónica de la Universidad, programas de televisión, video, etc.

Acciones permanentes

---

Asociaciones, comités, foros, etc: ampliar y facilitar la participación de los profesores en estas acciones.

Estructurar el directorio correspondiente Acciones permanentes

---

## • COMENTARIOS Y AJUSTES REALIZADOS

La Educación Continua la administra la Dirección General Académica y a nivel del Programa se designó a la M.C. Francisca Ramírez Godina como la responsable de coordinar dichas acciones. La relación de convenios se maneja en el Departamento de Relaciones Exteriores, única instancia en la Universidad con la atribución correspondiente. El seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollos se realiza por parte de la Dirección de Comunicación. Recientemente se difundió mediante Radio Universidad las actividades de la carrera de IAPr y del Departamento de Fitomejoramiento.

**4.-OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Mejorar los procesos administrativos y financieros, el uso de los recursos físicos y las relaciones humanas en el programa.

**Línea estratégica:** Contextualizar el marco normativo administrativo.

**Línea de acción: 4.1** actualizar, reglamentar, gestionar

**Objetivo:** Lograr mayor eficiencia y eficacia en los trámites administrativos y en el uso de recursos e infraestructura; mayor solvencia económica para el programa y mejorar el ambiente académico.

**Premisa básica:** Las circunstancias económicas desfavorables y las políticas educativas que exigen pertinencia y calidad, conllevan el hacer más y mejor con los recursos humanos, de infraestructura y económicos disponibles.

**Justificación:** Se necesitan más recursos económicos y mayor eficiencia en el uso de los mismos, además es necesario agilizar los trámites administrativos;

actualizar, complementar y respetar la reglamentación y mejorar las relaciones interpersonales.

### Indicadores y Metas

| Indicadores  | Meta    |            |         |         |
|--|---------|------------|---------|---------|
|  | 2006-08 | 2008-10    | 2010-12 | 2012-14 |
| Actualizar la estructura orgánica del Depto. de Fitomejoramiento   | 100%    |            |         |         |
| Actualizar la reglamentación de todo tipo  | 40%     | 80%        | 100%    |         |
| Gestionar mayores recursos económicos de la Universidad  | 100%    | permanente |         |         |
| Generar y operar un programa para la obtención de recursos económicos extras a los recibidos por la Universidad  | 100%    | permanente |         |         |
| Establecer un programa de cursos, talleres, etc. sobre relaciones humanas y temas semejantes, para profesores, estudiantes y trabajadores administrativos del programa | 100%    | permanente |         |         |

### • COMENTARIOS Y AJUSTES REALIZADOS

La estructura orgánica del Departamento de Fitomejoramiento no ha cambiado, actualmente se atiende el proceso de Restructuración orgánica institucional. La reglamentación del Departamento se ha actualizado en lo referente a la integración de la Academia Departamental, mayores adecuaciones se realizarán considerando la nueva Ley Orgánica de la Universidad y del Estatuto Universitario recientemente aprobados. Como resultado de las gestiones realizadas en el 2006 los programas docentes de Licenciatura incluyendo el de IAPr cuentan con un presupuesto y clave propias. Se continúa promoviendo la consecución de recursos para la investigación vía proyectos con fondos sectoriales y fundaciones PRODUCE (dos proyectos aprobados y financiados en el 2005 y tres más autorizados para operar en el 2006 y uno en 2007). Anualmente se programan cursos de desarrollo humano y profesional para administrativos y académicos por parte del Departamento de Recursos Humanos, así como publicaciones periódicas para los estudiantes, sobre temas de valores, sexualidad, salud, hábitos de estudio, etc.

**5.-OBJETIVO ESTRATEGICO:** Consolidar la Proyección del Programa de IAPr.

**Línea estratégica:** Fundamentar el programa de IAPr, con tendencias internacionales y participar en la conformación de cuerpos académicos.

**Línea de acción: 5.1** Perfil PROMEP, participar en la conformación de cuerpos académicos EGEL-Agronómicas.

**Objetivo:** Implementar los criterios SEP-ANUIES que tiene que ver con esta línea de acción.

**Permisa básica:** El programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), que se aplica a las instituciones de Educación Superior (IES) sectorizadas en la SEP, puede ser generalizado a todo el sistema de educación superior del país.

**Justificación:** Prever la aplicación del PIFI a la UAAAN y por lo tanto al Programa Académico de IAPr independientemente de lo anterior, es importante precisar la situación en este aspecto.

### Indicadores y Metas

| Indicadores  | Meta    |            |         |         |
|--|---------|------------|---------|---------|
|  | 2006-08 | 2008-10    | 2010-12 | 2012-14 |
| Perfil PROMEP: ubicar a cada profesor que participa en el programa, en el perfil que le corresponda de acuerdo a los criterios de la ANUIES en este respecto; tomar e implementar decisiones que lleven a satisfacerlo | 100%    |            |         |         |
| Cuerpos académicos: En función del perfil PROMEP integrar cuerpos académicos de acuerdo a los criterios de ANUIES; tomar e implementar decisiones que lleven a consolidar el mayor número de cuerpos académicos        | 100%    | permanente |         |         |

### • COMENTARIOS Y AJUSTES REALIZADOS

Como una estrategia para la implementación del perfil PROMEP y consolidación de cuerpos académicos, dentro del Programa de Estímulos al Desempeño del

Personal Docente se han considerado tales criterios, sin embargo al continuar sectorizados en la SAGARPA impide su completa implementación, actualmente en la Universidad se trabaja en la preparación de la documentación requerida para acceder a tales programas . El Departamento de Fitomejoramiento continúa evaluando la productividad de su personal (profesores del programa) como una acción complementaria.

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

El seguimiento y evaluación de este Plan de Desarrollo, debe de ser a través de una autoevaluación anual basada en resultados, como lo plantea el PDI 2001-2006, considerando los "factores de éxito " planteados como objetivos estratégicos.

Este proceso debe de ser anual, la Academia Departamental, como la del propio programa y con el apoyo de la Unidad de Planeación (previamente informada de lo correspondiente), a través de un formato para tal efecto (el PDI propone uno en su página 145).

Los resultados de este importante ejercicio, invariablemente, deben ser los puntos de apoyo para la toma de nuevas decisiones de mejoramiento académico del programa.

## **VI.- PROBLEMÁTICA PARA PREPARAR ESTA EVALUACIÓN**

|  |    |
|--|----|
| Apoyo de la máxima autoridad ejecutiva de la Institución | 7  |
| Apoyo de las distintas entidades institucionales         | 7  |
| Apoyo de la máxima autoridad ejecutiva del Programa      | 10 |
| Apoyo de los profesores del Programa                     | 8  |
| Apoyo del personal administrativo del Programa           | 7  |
| Apoyo económico  | 7  |
| Clima Institucional                                      | 8  |
| Impacto positivo después de la acreditación              | 8  |

1= Nada de Apoyo    10= Mucho Apoyo

### **ANEXOS (LITERATURA CONSULTADA)**

CIEES.2001. Marco de Referencia para la Evaluación. 159pp

Rodríguez, C. F. Sánchez y N. Sánchez G. 2001. La Narro una Semblanza

Histórica. 24 pp

UAAAN. 2004. Plan de Desarrollo del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo en Producción 2004-2014.

UAAAN. 2004. Plan de Desarrollo del Departamento de Ffitomejoramiento 2004-2009

UAAAN. 2002. Plan de Desarrollo Institucional 2001-2006. 238p

UAAAN. 2006. Tercer Informe del Rector Luis Alberto Aguirre Uribe

UAAAN. 2006. Reestructuración Orgánica. Administración 2006-2010

UAAAN. 2006. Periódico Oficial. Órgano oficial de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Año 1 Núm. 1.

UAAAN. 2006. Periódico Oficial. Órgano oficial de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Año 1 Núm. 2.